

POLÍTICA PROVINCIAL EN ARGENTINA

Carlos Malamud Rikles

Partidos políticos y elecciones en la Argentina: la Liga del Sur (1908-1916)

UNED, Madrid, 1997

La sospechosa unanimidad de criterio por parte de la opinión pública y de los historiadores argentinos en torno al político argentino Lisandro de la Torre ha llevado a Carlos Malamud a reconstruir la trayectoria y acciones políticas del partido que este personaje lideró entre 1908 y 1916, la Liga del Sur. Si bien esta agrupación concentró su actuación en el sur de la provincia de Santa Fe, siendo la ciudad de Rosario su principal referencia, no puede definirse simplemente como un partido de ámbito local. El argumento ofrecido por el autor se sustenta en la importancia que en términos de opinión pública nacional tuvo la experiencia liderada por Lisandro de la Torre. La disolución del Partido Autonomista Nacional (PAN), que había dominado la escena política desde 1880, posibilitó el surgimiento de numerosas experiencias provinciales. En este sentido, aunque la Liga del Sur no fue una experiencia única en la vida argentina, sí tuvo la virtud tanto de perdurar y mantenerse como un referente básico en la memoria histórica de los habitantes del sur de Santa Fe, como de convertirse en el paradigma de una nueva forma de organización política.

Si los motivos iniciales de la aparición de la Liga fueron la defensa de los intereses de Rosario y de los departamentos del Sur frente a la hegemonía de Santa Fe, la organización desplegada para ello hizo que la agrupación trascendiera su dimensión local y se convirtiese en un ejemplo de partido programático. La coyuntura nacional en la que apareció lo obligó a involucrarse no sólo en el debate en torno a la incorporación de nuevos sectores sociales al sufragio, sino también en la discusión institucional sobre el federalismo, que implicaba una revisión de la política municipal. La complejidad de la actuación de la Liga en un contexto de remodelación de la concepción de lo público permite a Carlos Malamud adentrarse en los juegos de la competencia de la época y definir toda la actividad política del momento como política local. Esa afirmación obliga a reflexionar sobre el accionar público cotidiano, sobre la forma en que se construye y afianza una cultura política determinada y sobre el valor cambiante de lo político. El hecho de que Lisandro de la Torre liderara un partido local a través del que trascendió las fronteras provinciales para convertirse en una figura nacional de primer orden y que más tarde, la Liga se disolviera para dar lugar a un partido de proyección nacional ilustran una realidad en continua construcción en la que lo local termina convirtiéndose en lo nacional.

Partidos políticos y elecciones en la Argentina: la Liga del Sur (1908-1916) está dividido en nueve capítulos. En el primero, se ofrece un panorama político general de la Argentina de finales del siglo XIX, en el que revolución y abstención electoral marcan el ritmo del juego de competencia entre los partidos. El peso de la política municipal en el departamento de

Santa Fe y los fracasos revolucionarios radicales informan en el segundo y tercer capítulo sobre la gestación de la experiencia liguista, ofreciendo referentes en cuanto a futuros apoyos, fuentes de financiamiento o el origen de sus integrantes. Mientras los capítulos cuarto y quinto se centran en el proceso que llevó a la creación de la Liga del Sur, el sexto, séptimo y octavo contemplan las cuestiones electorales referidas a la forma en que el partido concebía y organizaba sus participaciones electorales. Aunque se ofrece un repaso cronológico sobre los distintos comicios a los que se presentó la Liga y los resultados por ella obtenidos, no se trata de un estudio profundo y sistemático de esas elecciones. Se busca, más bien, analizar su repercusión política, relacionándolas con el funcionamiento interno del partido y su proyección social. Por último, en el noveno capítulo se relata cómo Lisandro de la Torre apostó por la construcción de un gran partido nacional, liberal conservador, que tuviera la fuerza necesaria para imponerse al radicalismo en ascenso. Éste sería el Partido Demócrata Progresista (PDP), cuya aparición implicó la disolución de la Liga sin que ello impidiera que fuera ésta la que lo impregnara con su cultura política y su particular forma de hacer las cosas.

La reconstrucción de los orígenes, trayectoria, actividades y limitaciones de la Liga del Sur, han permitido a Carlos Malamud no sólo ofrecer un excelente análisis de un partido político, sino también mostrar el complejo panorama público de la Argentina a comienzos del siglo xx. Por ese motivo, hubiera sido de desear un mayor rigor a la hora de definir historiográficamente los aportes e intenciones de este estudio. Si bien en la introducción se hace una pequeña mención a las contribuciones de la renovada historia política con la que se identifica, en el texto están ausentes los debates generados por ésta. De hecho, el autor manifiesta desdén por algunas líneas de investigación, como la referida a la esfera pública, que han contribuido de manera notable a resolver instancias sobre la participación y la representación públicas y que, curiosamente, está encarnada por algunos autores a los que Carlos Malamud reconoce como pioneros en la temática.

Es cierto que en toda disciplina puede darse un mal uso de determinados conceptos, pero ello no los hace vanos ni invalida su empleo. Si bien en el texto se perciben muchas de las preocupaciones historiográficas actuales referidas al impacto de las elecciones en la formación de la ciudadanía política, en el afianzamiento de los espacios políticos nacionales o en la generación de una cultura política moderna, el desinterés por el debate teórico lleva a que el texto pierda inmerecidamente trascendencia. Además, la ausencia de referencias a los aportes que sobre el tema han proporcionado investigaciones centradas en otras realidades latinoamericanas da al caso argentino un falso carácter de excepcionalidad. Pese a ello, el texto constituye un valioso y novedoso esfuerzo de reconstrucción y de análisis de un partido político y de una estrategia de renovación de la vida pública, siendo una lectura necesaria para todo aquel interesado en el desarrollo del universo político latinoamericano.

Marta Irurozqui Victoriano
Instituto de Historia, CSIC

EN TORNO A LOS CRÉDITOS PRIVADOS E INSTITUCIONALIZADOS EN MÉXICO

Leonor Ludlow
y Carlos Marichal (coordinadores)

La Banca en México 1820-1920

Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, México, 1998, 269 págs.

Dentro de la historia económica mexicana del siglo XIX, el interés por el estudio y análisis de las actividades productivas ha ido com-

partiendo espacio con las investigaciones que se han realizado sobre el papel que jugaron en este renglón el crédito y la banca. A pesar de los avances alcanzados en las últimas dos décadas esta empresa aún dista de cubrir tanto teórica como metodológicamente hablando el problema en todas sus facetas y periodos, sin descontar sus implicaciones en distintos momentos en el plano político y social del país. Bajo la coordinación de Leonor Ludlow y Carlos Marichal y con el auspicio de varias instituciones de reconocido prestigio en el campo de la investigación y la docencia histórica en México, se preparó una antología que lleva por título *La Banca en México 1820-1920*. La obra, que forma parte de la Colección Lecturas de Historia Económica Mexicana, recupera una serie de ensayos preparados por especialistas en la materia, previamente publicados en 1986 en otro trabajo colectivo editado por los mismos Ludlow y Marichal bajo el título de *Banca y poder en México (1800-1925)*, así como otros textos presentados en otras publicaciones especializadas en la materia, y que realizan un seguimiento detallado del papel que jugó el crédito privado a través de sus actores e iniciativas con anterioridad al establecimiento de bancos, y la consolidación del sistema fiduciario durante el Porfiriato.

Después de consumada la Independencia de México en 1821, la existencia del naciente Estado no tardó en enfrentar una difícil realidad económica, cuyos efectos de una u otra manera se hicieron sentir en el ámbito político y social. Las diferencias entre federalistas y centralistas, y más tarde entre liberales y conservadores propiciaron un constante estado de guerra e inseguridad en el país. La situación se tensó aun más con las intervenciones de naciones extranjeras, que llevaron a la pérdida territorial de buena parte del norte de la República. Rosa María Meyer Cosío y Mario Cerutti se encargan, por medio de una concisa y bien lograda exposición, de las complejas relaciones que se establecieron entre los gobiernos que se sucedieron independientemente de su filiación política, y un selecto grupo de comerciantes-prestamistas nacionales y extranjeros, que en función a su solvencia monetaria atendieron

sus constantes requerimientos de numerario para hacer frente a necesidades administrativas, fomento de la economía, defensa, etc. Sin dejar de lado la labor que algunos de los gobernantes en el interior, como fue el caso de Nuevo León, emprendieron para hacerse llegar recursos decretando impuestos y controlando aduanas fronterizas. De dicha relación se derivó una dependencia económica que los acreedores del Estado aprovecharon en su beneficio, y que les llevó a ver resarcidas sus aportaciones con múltiples prerrogativas y concesiones —administración de las rentas del tabaco y casas de moneda, reducción de impuestos de importación/exportación etc.— que vinieron a favorecer su carrera empresarial en el mundo de los negocios; trayectorias familiares y/o individuales con radios de acción internacional, nacional o regional, que encontraron su mejor momento durante el régimen del general Porfirio Díaz.

Dentro de la experiencia bancaria del país en la primera mitad del siglo XIX cabe destacar la labor del Banco Nacional de Amortización de la Moneda de Cobre, que nació en 1837 y terminó sus funciones en 1842. La labor que se le encomendó fue la de retirar de la circulación este instrumento de cambio que era sujeto de falsificación, sobre todo en la ciudad de México. Para efectuarla, se tomaron como fondos los recursos generados por las rentas del tabaco, lo que puso en evidencia, como lo demuestra José Enrique Covarrubias, la pugna que se suscitó por su control entre los productores, intermediarios, burócratas y los acreedores del Estado; cuestión que finalmente se resolvió en favor de los últimos dada su influencia y capacidad económica.

En la medida que fueron transcurriendo los años de la segunda mitad del siglo XIX, varios hombres de negocios presentaron en distintos momentos a las autoridades proyectos bancarios. Las iniciativas extractadas de tres de ellos son presentadas por los coordinadores de la obra como anexos documentales, y constituyen en sí una muestra fiel de cuál era la intención y las expectativas a alcanzar. Manuel Escandón, como empresario acreedor de varias administraciones, abanderó la idea para el es-

tablecimiento de un banco nacional de emisión, que se regiría por los lineamientos de una sociedad anónima. Dentro de la cartera de clientes con que contaría la institución que proponía, el gobierno ocupaba un lugar especial, pues con el pretexto de abrirle una cuenta especial en garantía la autoridad debería conceder la administración de aduanas, contribuciones, derechos sobre la plata, tabaco y otros ingresos, lo que en resumidas cuentas deja en claro la tutela y sujeción sobre las finanzas, las rentas y la administración de los recursos del Estado en favor de un selecto grupo de poseedores de recursos monetarios. Mientras que otros —Patricio G. Cardeña y Nathaniel Davidson—, valiéndose de atractivos argumentos en la materia, sobre todo aludiendo al papel social de los bancos en algunos países europeos, los beneficios que reportaba un banco emisor, el crédito y el uso del papel moneda dentro de las transacciones fiduciarias, hacían sondeos de la situación, no sin manifestar de manera velada su interés en la cuestión, ya que eran sabedores del papel que, en caso de que se concretaran las propuestas, jugarían como aportadores de fondos; condición que aseguraría su participación al lado de capitalistas nacionales y extranjeros, que a su vez les convertiría en administradores de los mismos y de la institución bancaria.

Por su parte, Carlos Marichal plantea la conveniencia de abordar la historia bancaria del siglo XIX en América Latina, para lo cual toma como referencia los casos de Perú, Chile, Argentina, Brasil y México, desde un enfoque comparativo que debe tener presentes aspectos como comercio, banca y Estado; ámbitos en los que el Banco Nacional de México durante el régimen porfirista ocupaba una posición de vanguardia. De igual manera asienta que el problema teórico implícito a este campo de estudio puede encontrar varias respuestas y alternativas de análisis en los resultados obtenidos por la historiografía bancaria europea. En este sentido señala que es de primer orden establecer una cronología de los sistemas crediticios y su evolución, la que desde su perspectiva apunta en dos direcciones: los primeros bancos latinoamericanos, 1850-1880 y la di-

versificación de la banca y la creación de redes bancarias nacionales, 1880-1910.

El pormenorizado ensayo de Leonor Ludlow “La formación del Banco Nacional de México: sus aspectos institucionales y sociales” viene a complementar la línea trazada por Carlos Marichal, en función al seguimiento realizado a sus antecedentes formativos inmediatos: el Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano, que a su vez marcaron el inicio del moderno sistema fiduciario en el país a partir de 1882. La fusión de ambas entidades bancarias al año siguiente actuó como una medida para no ver afectados sus intereses ante los efectos de la crisis económica internacional de 1883, y a partir de este momento adoptó el nombre de Banco Nacional de México. Dicha operación vino a complementar las aspiraciones crediticias de ambas, y a conferirles una serie de privilegios exclusivos como la de emisión, así como el de recibir el amplio paquete de responsabilidades que le confería el ser banco del Estado, como la apertura de cuenta corriente al gobierno federal, servicio de deuda interna y externa, entre otras funciones oficiales.

La vulnerabilidad del sistema bancario nacional ante los vaivenes del sistema financiero capitalista internacional, y sus crisis cíclicas, se hizo patente una vez transcurrido el primer lustro del siglo XX, sobre todo la que comprendió los años de 1907-1908. Con el establecimiento del patrón oro en las transacciones mundiales, y su adopción por México en 1905 se asentaron los elementos que vinieron a sensibilizar su estructura fiduciaria, entre las que no tardaron en hacer sentir sus efectos las dificultades bancarias norteamericanas, así como las de las principales sedes financieras del orbe. Abdiel Oñate en el seguimiento que hace a esta cuestión puntualiza las acciones emprendidas por las autoridades hacendarias para encontrar la solución más viable al asunto, la cual se centró en la reforma bancaria de 1908, y en el establecimiento de la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, que vino a descargar las carteras de los bancos de emisión afectados por la crisis, a la vez que fluyeron recursos de la federa-

ción y externos, que fueron los que sirvieron para darle liquidez a los bancos de emisión federales.

El curso de la Revolución de 1910, que afectó la vida nacional en todos sus ámbitos, no eximió de sus efectos al sistema bancario. El extracto del texto *La revolución bancaria en México* de Adolfo Manero, que los coordinadores incluyen en la obra, nos presenta las condiciones en que se encontró el sistema bancario en el momento del triunfo constitucionalista. El autor, como funcionario vinculado a la vida hacendaria y bancaria constitucionalista y a las sucesivas administraciones revolucionarias, vivió muy de cerca las medidas que en la materia implementó el Primer Jefe a partir de 1913, y que en un primer momento comprendió a los bancos emisores, a los que se exigió se sujetaran a los lineamientos sancionados por la Ley General de Instituciones de Crédito de 1897; con lo cual se perseguía además de someter a orden a las instituciones crediticias, dejar sin efecto los compromisos y obligaciones contraídas por el gobierno del general Victoriano Huerta, la eliminación de los billetes zapatistas y villistas y muy especialmente el establecimiento de un banco único de emisión de carácter nacional que estuviera bajo la tutela del gobierno. Varios fueron los tropiezos que la administración de Carranza tuvo que afrontar para lograr su objetivo, como la crisis económica por la que atravesaba el país, sin descontar la serie de medidas que en esta materia adoptó como la caducidad de concesiones, la incautación, la liquidación administrativa y la desincautación de dichas instituciones. Los trabajos en este sentido fueron abordados posteriormente no sin menos dificultades por los gobiernos de los generales Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, que concluyeron con el establecimiento del Banco de México en 1925.

Acompañan esta obra en su parte final dos anexos. El primero se ocupa de la legislación bancaria porfiriana, en la que se comparan las principales disposiciones emitidas en 1897 y las sancionadas en 1908 sobre la misma cuestión, con la variante de que estas últimas determinan las disposiciones para hacer frente a

los problemas por los que atravesó el sistema bancario nacional ante la crisis internacional de 1907-1908, y una cronología que marca los momentos principales del sistema crediticio nacional. El trabajo cierra con una relación de sugerencias bibliográficas de gran utilidad para los interesados en la materia, que además de reunir los libros considerados clásicos, recoge referencias de los estudios publicados en las dos últimas décadas, que los coordinadores dividen en: fuentes de estudio, periodo pre-bancario 1821-1864, la etapa de las instituciones de crédito, 1864-1930, la banca durante la Revolución y la reforma bancaria de los gobiernos posrevolucionarios 1917-1930. En resumidas cuentas, la mayor aportación de este libro consiste en la meritoria labor de los coordinadores al reunir acertadamente trabajos que se complementan y engranan muy bien entre sí ofreciendo una excelente y amplia perspectiva de la evolución crediticia nacional, que permite al lector tener un conocimiento preciso al respecto.

Martín Pérez Acevedo

IIH/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Universitat Jaume I

LA HISTORIA QUE EMERGE EN CUBA

José A. Piqueras Arenas (ed.)

*Diez nuevas miradas de historia
de Cuba*

Universitat Jaume I, Col·lecció Espai i Història/2, Castelló, 1998, 285 pàgs.

Bajo el título *Diez nuevas miradas de historia de Cuba* se agrupan diez artículos de historiadores cubanos que desde diferentes ángulos, metodologías y disciplinas abordan distintos aspectos de la historia de la isla, así como una introducción en la que se contextualiza la última historiografía allí producida, en gran

medida, por los investigadores y profesores que poseen una trayectoria académica más larga y con un alto grado de compromiso con el régimen castrista. Frente a este grupo de historiadores, muchos de ellos maestros de las generaciones actuales y que alcanzaron su madurez en pleno proceso revolucionario, se presenta la mirada de algunos representantes de las nuevas generaciones, con edades que oscilan entre los treinta y cuarenta años, y en cuyos estudios se aprecia la presencia de nuevas inquietudes, nuevos temas y objetivos que lentamente van penetrando y compaginándose con los temas clásicos y prioritarios abordados por dicha historiografía. No creo, no obstante, que ésta sea una contraposición tajante entre tendencias y formas de hacer historia, sino una ventana que permite ver resultados de trabajos menos visibles debido al mercado reducido y las escasas posibilidades de publicación con que cuenta hoy en día Cuba.

El desarrollo que la ciencia experimentó durante el siglo XIX en Cuba, y en concreto la medicina, la biología, la ictiología, la botánica y la antropología, y que dio lugar a la creación de instituciones científicas que fueron centro de debate de las principales teorías del momento, así como a la publicación de una gran cantidad de revistas, anuarios, boletines y memorias que recogieron en sus páginas las discusiones, los hallazgos y descubrimientos que se producían en los países más avanzados, contrasta con la escasa presencia de la historia de la ciencia en los ámbitos docente e investigador en Cuba y su no integración en el mundo académico de la historia. Esta situación se asemeja a lo que ocurre en otros países de ámbito latino donde la institucionalización de la historia de ciencia y de la técnica es un camino lento y difícil. Este hecho, como digo, familiar en otras latitudes, es en parte subsanado en esta obra en la que se incluyen dos artículos dedicados a esta disciplina. Sin intentar penetrar en estos momentos en cada uno de ellos, sí hay que comentar, aunque de forma somera, la importancia de los temas tratados, ya que ambos intentan buscar el origen de actitudes y comportamientos que se mantuvieron a lo largo de los años, de los siglos XIX y XX, y

que generaron situaciones irreversibles o bien limitaron las posibilidades de desarrollo. El trabajo de Reinaldo Funes sobre los conflictos madereros y la jurisdicción de los montes ocurridos a partir del último cuarto del siglo XVIII a raíz del despegue de la industria azucarera entre los hacendados y la Real Armada es un primer paso que nos conduce hacia el gran problema de la esquilación que Cuba sufrió desde entonces. La conciliación de intereses públicos y privados fue una ardua tarea en la que se careció de una visión proteccionista y ecológica y que generó la deforestación de la isla; su desarrollo y consecuencias económicas, sociales y ecológicas están aún por estudiar.

El otro artículo vinculado a historia de la ciencia es obra de Rolando Misas. Dentro de su línea de trabajo el reformismo agrario representado por Francisco Frías y Jacott, el Conde de Pozos Dulces, ocupa en estos momentos su interés. Los intentos por parte de una elite más ilustrada de emprender unas reformas en el sistema agrícola cubano que permitiera la adopción de nuevas tecnologías y formas de cultivo, así como la introducción de mano de obra blanca y libre y la progresiva sustitución del trabajo esclavo por asalariado, contemplaban también el desarrollo de un programa agropecuario a través del cual potenciar cultivos menores y ganadería como base de un proyecto social y económico más amplio. Los intereses económicos, y no creo que fueran tanto políticos o actitudes políticas, como se apunta en el texto, fueron los que condicionaron y limitaron este proyecto. Figuras como la del Conde de Pozos Dulces nos tienen que acercar a comprender la evolución que se produce en los planteamientos políticos a partir de la aprehensión de teorías científicas y sociales en las que la evolución fue considerada como una parte innegable del conjunto social; evolución que en muchos casos derivó en la revolución como la única vía de salvación nacional, mientras que en otros se mantuvo como el único medio a través del cual se alcanzaba el progreso; el carácter científico y nacional estuvo presente en ambos proyectos.

La historia social que en los últimos y cercanos años está comenzando a cultivarse por

parte de los historiadores dedicados a Cuba —cubanistas— tiene buenos ejemplos en el libro. El análisis de los menos favorecidos, no sólo los esclavos y ex-esclavos, las clases subalternas, los campesinos pobres, los artesanos... cobra cada vez más peso. El trabajo de Imilcy Balboa Navarro continúa la trayectoria de esta investigadora que desde hace años viene trabajando en cuestiones relacionadas con la historia social de los campos isleños en el siglo XIX. Su estudio examina el bandolerismo como una protesta rural al sistema colonial impuesto tras la firma de la Paz del Zanjón. La evolución de los acontecimientos y la heterogeneidad del bandolerismo derivó en la conversión de algunos bandoleros en combatientes del Ejército Libertador en 1895, mientras que otros continuaron actuando como “bandidos rurales”. Sobre la Guerra de Independencia, desde una óptica más narrativa, el artículo de Yolanda Díaz nos acerca al proceso de repatriación de las tropas españolas. En éste los aspectos meramente formales, sobre todo las negociaciones políticas de la evacuación militar, son la parte central. Es de esperar que esta primera visión del problema dé paso a otros estudios sobre los problemas sociales y económicos que rodearon todo el proceso de la repatriación tanto en Cuba como en España. La especial atención que la historiografía ha concedido a los temas militares, diplomáticos, políticos y económicos en los años que duró la contienda y los posteriores a 1898, contrasta con el olvido y práctica omisión de los más desfavorecidos, de aquellos que lucharon y volvieron como perdedores y de las familias hispano-cubanas de quienes perdieron la vida en los campos cubanos. La despedida de los repatriados en Cuba y su acogida por la sociedad española está aún pendiente de estudio, como también lo está las reclamaciones que se hicieron desde España y desde Cuba solicitando algún tipo de ayuda, indemnización o sueldo.

La presencia de trabajos sobre José Martí, Fernando Ortiz y Miguel Ángel de la Campa nos adentran en la historia intelectual y política de Cuba republicana. El estudio de casos, como el que plantea Hilda Otero, es un ejem-

plo a tener en cuenta en las investigaciones sobre pensamiento político en el siglo XX en las que la obra de la gran mayoría de los intelectuales, muchos de ellos actores políticos, permanece aún ignorada. Hay que destacar el análisis metódico que realiza Marial Iglesias sobre la utilización de Martí como símbolo legitimador de diferentes procesos históricos. Su estudio se centra en los años comprendidos entre 1895 y 1920, por ser éste el período en el que el nacionalismo republicano emergió y en el que se gestó el mito martiano. A través de él Marial Iglesias nos adentra en el proceso fascinante de la creación de imaginarios colectivos en el que las tradiciones fueron unas veces rescatadas, otras inventadas y otras reelaboradas según las coyunturas históricas y los grupos políticos y sociales que en cada momento los formularon. El valor y la representatividad de las imágenes, figuras, estatuas y monumentos como parte de una simbología patria constituye uno de los mejores aportes de esta obra colectiva, tanto por su factura metodológica como por su novedad dentro de la historia producida en Cuba y su proximidad a las corrientes actuales de la historiografía dentro del campo de la historia de la cultura y de la historia de las mentalidades.

El trabajo de Ricardo Quiza Moreno sobre la formación intelectual de Fernando Ortiz representa también un avance dentro de las investigaciones que sobre el intelectual cubano se han realizado en Cuba. Su estudio permite acceder a las fuentes primarias en las que Ortiz aprendió, a la antropología criminal italiana, a la Escuela Criminalista de Césare Lombroso, como aquí se explica, sin hacer mención alguna a las fuentes y escuelas penales y antropológicas españolas en las que Fernando Ortiz se formó y participó y cuya influencia fue igual, al menos, que la de la Escuela Italiana, y que actualmente son motivo de análisis por parte de investigadores cubanos españoles. La lectura de este tipo de trabajos, muchos de ellos muy recientes, le habrían permitido al autor ampliar el conocimiento y la visión de la faceta criminalista que Fernando Ortiz cultivó durante los primeros años de su vida como intelectual en Cuba.

Una muestra de la historia política, del sistema colonial español en Cuba entre 1878 y 1890, es el trabajo de Leida Fernández Prieto, en el cual demuestra su buen conocimiento de las últimas investigaciones realizadas sobre el tema tanto en Cuba como en España, fundamentalmente, y plantea algunos de los temas menos trabajados como el *modus vivendi* de 1886 entre España y Gran Bretaña. De continuar esta línea de investigación sería conveniente matizar y diferenciar entre parlamentarios y grupos de presión, así como ahondar en el análisis de estos últimos. Otras aportaciones más cercanas a la historia económica, como la de Mercedes García sobre el crédito hipotecario en los ingenios habaneros en el siglo XVIII, nos obliga a repensar la historia económica y también política de la Cuba colonial, sobre todo algunos de los fundamentos o principios que se han mantenido sin discusión hasta la actualidad y tras los cuales, a veces, pesan más determinadas concepciones aceptadas, en general, por la comunidad de historiadores que los datos y evidencias económicas.

El último artículo, sobre la historia de la mujer en Cuba de Julio César González, es un ejemplo de lo que ya hemos comentado sobre la inclusión en *Diez nuevas miradas de historia de Cuba* de las investigaciones pioneras que en estos momentos se llevan a cabo en la isla. En este trabajo, más que un análisis particular de un problema, sobresale la intención del autor de mostrar la necesidad de abordar la historia desde una perspectiva de género, lo cual en sí mismo le confiere valor al trabajo, ya que los estudios de género que tanta actualidad y repercusión están teniendo en todos los campos de la historia —historia social, historia de las mentalidades, historia cultural, historia de la migración...—, no han sido hasta el momento tema de interés en la historiografía cubanista, a excepción de algunas investigaciones como la de Verena Stolcke en su libro, editado por primera vez en 1974, sobre *Racismo y sexualidad en Cuba colonial*, en el que analiza cómo los mecanismos de dominación económica actuaron de forma conjunta con la dominación racial y de género, y para lo cual estudia tres elementos como el racismo, el género y la clase.

El carácter desigual de las contribuciones que integran una obra colectiva es un rasgo común a la gran mayoría de los libros de esta naturaleza. Los distintos niveles de formación y diferentes lugares a los que han tenido acceso los investigadores para recopilar sus fuentes manuscritas y bibliográficas saltan a la vista. La pulcritud en la manera de citar de algunos autores, como Imilcy Balboa, contrasta con otros trabajos en los que las citas desmerecen en parte el estudio. Ello no merma el interés de la obra y la intención del editor de presentar algunas de las investigaciones menos visibles dentro y fuera de Cuba —otras no tanto—, que contribuye a enriquecer el conocimiento historiográfico; esperamos que, en la misma medida, este libro impulse a que ese conocimiento sea mutuo y recíproco. La recopilación de temas que el libro muestra le otorga un valor considerable a nivel historiográfico que se complementa con su interés científico.

Consuelo Naranjo Orovio
Instituto de Historia, CSIC

COMERCIO Y SOBERANÍA

Óscar Zanetti Lecuona

Comercio y poder. Relaciones cubano-hispano-norteamericanas en torno a 1898

Editorial Casa de las Américas y Ministerio de Asuntos Exteriores de Colombia, 330 páginas, índice temático, bibliografía y fuentes, anexo estadístico, cuadros y gráficos.

La celebración del centenario de 1898 nos ha legado una extensa producción historiográfica sobre una coyuntura, el final del siglo XIX, de gran importancia para entender la historia mundial y, en especial, de España y de sus antiguas colonias de Ultramar. Entre los libros individuales, pues dicha producción se ha nutrido sobre todo de obras colectivas, y

una docena de ellas son de magnífica factura, *Comercio y poder* es uno de los más logrados; en nuestra opinión, quizás, el mejor editado en Cuba, y así lo estimó también el jurado de la Casa de las Américas al concederle el Premio Extraordinario de Ensayo sobre el 98.

Óscar Zanetti, uno de los mejores historiadores cubanos actuales, posee un vasto conocimiento del pasado de su país. Junto a Alejandro García Álvarez es autor de dos obras consideradas clásicas de la historiografía insular, *United Fruit Company. Un caso de dominio imperialista en Cuba* y *Caminos para el azúcar* (La Habana, Ciencias Sociales, 1976 y 1987), el segundo traducido al inglés con el título *Sugar and Railroads. A Cuban History, 1837-1959* (Chapel Hill, North Carolina University Press, 1998). Aparte de esos trabajos, Óscar Zanetti ha publicado una veintena de artículos sobre el comercio, la industria azucarera y la sociedad cubana de los siglos XIX y XX y el libro *Los cautivos de la reciprocidad* (La Habana, ENPES, 1989), estudio similar a *Comercio y poder* pero para el período 1902-1959 y del que se puede decir, por tanto, que es continuación de este último a pesar de que fue escrito antes.

Comercio y poder, pues, es el último resultado de una línea de investigación desarrollada a lo largo de más de veinte años que aprovecha la conmemoración de 1898 para ofrecer nuevos frutos. Es, también, un trabajo de madurez intelectual. No se puede decir que Óscar Zanetti haya sido nunca un historiador puramente marxista, no únicamente, y tampoco que el libro que ahora nos ocupa esté exento de esa filosofía; más bien la investigación es producto de un equilibrado eclecticismo que combina métodos de aquél y de otros modos de entender la historia que nunca fueron excluyentes y se han realimentado durante mucho tiempo; particularmente de la historiografía social y económica anglosajona.

El eclecticismo de sus métodos es coherente con el contenido del libro. El problema que aborda se sitúa en ese vórtice donde coinciden los objetos de estudio de la historia social, económica y política. Analiza la manera en

que los intereses de las élites españolas y cubanas interactuaron en Cuba, en una economía especializada en producir azúcar para el mercado internacional; economía colonial, además, de una metrópoli que explotó sus recursos mediante la imposición arancelaria, y donde el comercio, por tanto, fue piedra angular de tales intereses.

El comercio cubano decimonómico carece todavía de una investigación cuantitativa. Por razones en las que no vamos a entrar aquí, en el último tercio de la centuria no se editaron anuarios, de modo que reconstruir las series requeriría un ingente trabajo en varios archivos del mundo. *Comercio y poder* no pretende llenar ese vacío, aunque el título pueda llevar a engaños; aun así, desde nuestro punto de vista, uno de los defectos del libro es el poco uso que hace de las estadísticas disponibles, incluso de las que ha reconstruido el propio autor, que ni siquiera se ofrece completas. Algunas están publicadas en el artículo "Las relaciones comerciales hispano-cubanas en el siglo XIX", incluido en la obra de Salvador Palazón Ferrando y Candelaria Saiz Pastor (editores): *La ilusión de un imperio* (Alicante, Universidad de Alicante, 1998).

Desde nuestro punto de vista, el trabajo se compone de dos partes, aunque en el discurso se ofrecen sin solución de continuidad. Por un lado, Óscar Zanetti estudia la estructura económica internacional y, en particular, el papel de los Estados Unidos dentro de la misma y las implicaciones que ello tuvo para Cuba; por otro lado, analiza los referidos intereses de las élites coloniales hispano-insulares y el modo en que determinaron la política metropolitana. En el haber del autor a la hora de abordar este último tema debemos señalar que elude un defecto bastante común en otras investigaciones de este mismo tipo. No cae en el error de considerar al Estado como mero lugar para la confrontación de esos intereses; lo presenta como un actor más, con un papel mediador, pero también determinante en muchos casos de la acción política.

La complejidad con que Óscar Zanetti define la estructura y el funcionamiento del Estado colonial español no es original; coincide

con la opinión de historiadores como Elena Hernández Sandoica, pionera de esos estudios, Inés Roldán, José G. Cayuela, Candelaria Saiz Pastor, José A. Piqueras o Luis M. García Mora. La ausencia de originalidad no es, sin embargo, un defecto de la obra, más bien todo lo contrario. Se puede decir que las fuentes consultadas por el autor y su reflexión abundan en una tesis que fue formulada hace años y se ha ido reforzando con el tiempo con investigaciones diversas y de distinta procedencia. No obstante lo dicho, entre esos historiadores hay también importantes diferencias de criterio. Así, por ejemplo, Óscar Zanetti entiende que la manera en que se conjugaron los diferentes intereses tuvo como resultado una política *remedial* (*sic*) e insiste en la importancia personal de Antonio Cánovas del Castillo, mentor del sistema de la Restauración.

Desde nuestro punto de vista, ni Óscar Zanetti ni otros investigadores se han planteado un problema crucial a la hora de enjuiciar la política colonial de España en Cuba. Aunque las generalizaciones son odiosas, en general, los historiadores españoles sostienen que la administración madrileña no llevó a cabo las necesarias reformas que hubiesen permitido conservar la isla o, al menos, evitar la sangrienta guerra de independencia. Los cubanos, por el contrario, mantienen que el grado de madurez alcanzado por el nacionalismo insular habría conducido de todos modos a la emancipación. Sin embargo, los partidarios de aquella primera tesis suelen olvidar que muchas de esas reformas estaban reñidas con la propia condición colonial del territorio, y los defensores de la segunda no han logrado explicar por qué ese grado de madurez impedía seguir dependiendo de España, pero no fue suficiente para rechazar después el protectorado que los Estados Unidos impusieron a la nueva República.

Comercio y poder no está exento de la contradicción que, generalizado, hemos aplicado a la historiografía cubana sobre el 98; no obstante, la segunda de las partes en que decíamos podía dividirse su contenido ofrece varias respuestas implícitas para dicho problema. De hecho es en su estudio de la estructura econó-

mica mundial, de la política comercial de los Estados Unidos dentro de ella y de las implicaciones que ambas tuvieron para Cuba donde el trabajo de Óscar Zanetti es más original y ofrece sus mejores contribuciones al conocimiento de la historia insular. Para el autor, la tardía industrialización norteamericana tuvo como consecuencia dificultades de acceso a los mercados debido a la competencia de los artículos de otros países y a las barreras arancelarias. Para afrontar esos inconvenientes se ideó un sistema, conocido como la *Reciprocidad*, mediante el cual, aquellos lugares que ofreciesen ventajas arancelarias a los productos de los Estados Unidos obtenían también un tratamiento preferencial para sus exportaciones en las aduanas norteamericanas. Los términos de ese intercambio eran establecidos por un tratado.

Lo más importante que se deduce de esta manera de ver los hechos es que determinados factores, fundamentalmente los económicos, invitan a analizar los problemas que condujeron a la independencia de Cuba desde una perspectiva más amplia que la que ofrece el análisis de la situación interna de la isla y de su metrópoli y las relaciones entre ambas o, lo que es igual, a estudiar estas variables dentro de un contexto más general: el de la evolución del sistema económico internacional y la inserción de la economía de la mayor de las Antillas dentro del mismo como productora de azúcar, fundamentalmente para vender a los Estados Unidos, con los inconvenientes que para el desenvolvimiento de ese intercambio tuvo el mantenimiento de la relación colonial con su metrópoli.

Técnicamente el libro está bien escrito y su discurso ha sido cuidadosamente estructurado. La obra se divide en seis capítulos y se completa con un breve apéndice estadístico, con una relación de fuentes y una bibliografía, desde nuestro punto de vista, bastante escasa. Desde luego, no contiene más que una mínima parte de lo que el autor ha leído, consultado y procesado para elaborar el trabajo. En el primer capítulo Óscar Zanetti aborda el estudio de la situación económica internacional; en el segundo y el tercero, analiza los actores que

participaron en el comercio colonial y la política que contribuyeron a diseñar. En el capítulo cuarto continúa examinando esos mismos factores, pero en relación con la referida evolución del sistema económico internacional y, particularmente, con los intereses norteamericanos. Finalmente, los capítulos cinco y seis explican cómo el desarrollo y la interacción de todas las variables anteriores condujeron a lo que Óscar Zanetti llama *el triunfo de la Reciprocidad* y la construcción de *un nuevo patrón comercial*.

Antonio Santamaría García
Instituto de Historia, CSIC

AUTONOMISMO CUBANO

Mildred de la Torre

El autonomismo en Cuba. 1878-1898

Prólogo de Carmen Almodóvar
Editorial de Ciencias Sociales, La Habana,
1997, 254 págs.

Tras largos años de espera editorial ha visto la luz el libro *El autonomismo en Cuba. 1878-1898*, de la investigadora del Instituto de Historia de Cuba Mildred de la Torre Molina. La nueva obra destaca por ser la primera en ofrecer un análisis globalizador del autonomismo, no solo como partido político sino también atendiendo al rol jugado por esta agrupación en la Cuba de fines del siglo XIX.

A pesar de su importancia, el autonomismo ha sido un tema relegado por la historiografía nacional, si bien no podemos hablar de un vacío total en lo referente a esta temática. Por un lado contamos con la basta obra de los tribunos autonomistas como Rafael M.^a de Labra, José A. Cortina, Rafael Fernández de Castro o Rafael Montoro, entre otros, que ha servido de trasfondo a varios estudios. Así mismo en las investigaciones que analizan los problemas más acuciantes del período encontramos, de una forma u otra, referencias a esta corriente. Sin embargo no existía una obra in-

tegradora sobre la labor autonomista, solo aportaciones parciales realizadas fundamentalmente en otros países en los que se han publicado varios artículos durante las dos últimas décadas.

En el nuevo libro se contextualiza la actuación del Partido Autonomista tomando como hilo conductor la respuesta de sus dirigentes a las cuestiones fundamentales del momento y las soluciones propuestas para los mismos. Cuenta con seis capítulos, el primero de los cuales nos introduce, de forma genérica, en la actividad de los partidos políticos surgidos en Cuba en 1878 tras el Pacto del Zanjón, mientras que los dos capítulos siguientes contienen un análisis más pormenorizado de la problemática socio-económica. El segundo está dedicado al examen del programa económico del autonomismo a partir de dos cuestiones: la política fiscal y arancelaria de la Metrópoli y la liberalización del comercio exterior (dentro de las relaciones con los Estados Unidos). Mientras que el tercero nos adentra en las posiciones autonomistas con relación a la esclavitud, el mercado laboral durante el patronato y tras la abolición, la inmigración y el trabajo asalariado.

En los tres acápites finales se analizan los aspectos político-ideológicos. El cuarto, aborda la cuestión electoral, la lucha de los autonomistas por hacer extensiva a la Isla los logros de la revolución liberal en España —libertad de imprenta, de asociación, etc.—, y por hacer efectiva la constitucionalidad prometida en el Zanjón, así como la adopción y aplicación en Cuba del modelo político canadiense. En dicho apartado se evalúa además el gobierno autonómico y la posición del partido ante la guerra y la intervención estadounidense. El capítulo cinco lo dedica al enfrentamiento ideológico entre el autonomismo y el ideal independentista mientras que en el sexto y último realiza una recopilación de los criterios que sobre la corriente autonomista tuvieron contemporáneos como Manuel de la Cruz, Manuel Sanguily, Enrique Trujillo y Antonio Maceo. Para concluir con José Martí, quien más escribió sobre el autonomismo en su tiempo por considerarlo “el más peligroso adversario de la independencia”.

Precisamente de la Torre coincide con Martí en su valoración sobre la corriente autonomista. La tesis central de su obra destaca el papel antinacional del partido y la amenaza que representaron al intentar desviar la atención de la lucha por alcanzar la independencia, aunque no debemos olvidar que existen otras interpretaciones que sustentan un punto de vista diferente al defendido por la autora que podrían aportar elementos y enriquecer el debate en torno al papel jugado por el autonomismo en tanto corriente política y por sus defensores de forma particular.

Por último permítansenos reiterar la importancia del libro de Mildred de la Torre, el primero en presentarnos una visión de conjunto sobre el autonomismo, que de seguro constituirá una referencia obligada para futuras investigaciones sobre el tema.

Imilcy Balboa Navarro
Instituto de Historia de Cuba
Universitat Jaume I

VISIÓN ILUSTRADA DE CUBA

Alejandro de Humboldt

Ensayo político sobre la Isla de Cuba

Edición y estudio introductorio de Miguel Ángel Puig-Samper, Consuelo Naranjo Orovio y Armando García González. Prólogo de Zoila Lapique Becali.

Ediciones Doce Calles/Junta de Castilla y León, Aranjuez, 1998, 457 págs.

Pocas obras escritas sobre Cuba por extranjeros han merecido tanta atención como el *Ensayo político sobre la Isla de Cuba* del célebre naturalista alemán Alejandro de Humboldt. A primera vista esa repercusión pudiera parecer desmesurada si se tiene en cuenta que el autor sólo estuvo en suelo cubano, y para ser más exacto en la región habanera y en un viaje por la costa sur hasta Trinidad, primero por tres meses (del 19 de diciembre de 1800 al 15 de

marzo de 1801) y después por mes y medio en 1804, a su regreso de un largo viaje de exploración científica por Latinoamérica. Pero lo cierto es que ese corto período de tiempo se convirtió en un fructífero aporte para el conocimiento natural, económico, político y social de la Isla, hasta tal punto que el sabio alemán ha pasado a ser considerado por los cubanos, desde el siglo XIX, como el segundo descubridor de la Mayor de las Antillas.

Una de las explicaciones obedece a que el mérito de la obra no sólo se debió a sus observaciones directas, sino a la consulta de fuentes originales, las pocas obras que en ese entonces se referían a la Isla y sobre todo a su estudio y elaboración de las noticias e informes sobre comercio, población y agricultura facilitados por connotados miembros de la elite criolla insular, quienes al mismo tiempo ostentaban influyentes cargos públicos. Esas muestras de respaldo a su labor, sin embargo, no impidieron a Humboldt exponer sus conclusiones contrarias al mantenimiento de la esclavitud, sistema en el que se sustentaba el auge azucarero que se escenificaba desde fines del siglo XVIII en territorios habaneros y fundamento de las grandes fortunas de los hacendados que tuvo como anfitriones durante su visita. Como consecuencia de esas opiniones sucedió que la obra del científico alemán, publicada en París por primera vez en francés en 1826 y un año después en español, no llegó entonces a circular en la Isla y sólo pudo ser conocida en reducidos círculos intelectuales.

Hubo que esperar algo más de un siglo para que el *Ensayo político sobre la Isla de Cuba* fuera publicado en el país sobre el que trataba, cuando por fin una edición preparada por Fernando Ortiz, con una erudita introducción de su autoría, lo dio a conocer a los lectores cubanos. Años más tarde, entre 1959 y 1960, aparecieron en la Isla cuatro nuevas ediciones. Resulta difícil encontrar algún trabajo sobre Cuba escrito por un extranjero, e incluso varios de los más importantes escritos por cubanos, que haya merecido tantas reediciones. Esto basta para demostrar la profunda huella dejada por Humboldt en los estudios sobre Cuba, un interés que abarca tanto las ciencias



naturales, las exactas, como las sociales y humanísticas.

Transcurridas cuatro décadas de esas últimas ediciones y ante la cercanía del segundo centenario de la visita del barón alemán a Cuba, por no mencionar su extensión al resto de Hispanoamérica, fuera un olvido inmerecido no recordar del mejor modo posible, o sea, con una nueva edición, los provechosos resultados de aquel viaje. Afortunadamente eso no ocurrirá, pues acaba de aparecer una vez más, y en el momento más oportuno con motivo de las conmemoraciones de esos doscientos años, el *Ensayo político sobre la Isla de Cuba*. Los encargados de este nuevo reconocimiento al legado de Humboldt han sido Miguel Ángel Puig-Samper, Consuelo Naranjo Orovio y Armando García González, quienes unieron sus conocimientos y sus esfuerzos para sacar a la luz la que sin exageración se pudiera calificar como la mejor de todas las ediciones realizadas hasta el momento, preparada por la editorial Doce Calles, con sede en Aranjuez, y con la colaboración financiera de la Junta de Castilla y León.

Esta nueva edición cuenta con varias novedades, más allá de la reproducción cuidadosa y corregida del propio *Ensayo* a partir, según afirman los autores, de la edición realizada por Fernando Ortiz en la revista *Bimestre Cubana* en 1959. En esta última, al igual que en su predecesora, la edición de 1930, se incluían las notas de Francisco Arango y Parreño y John Thrasher hechas en el siglo XIX y otras del propio Ortiz, quien incorporó al mismo tiempo el referido estudio introductorio. La nueva edición respeta las notas antes citadas y sólo se limita a poner entre corchetes los nombres y topónimos que aparecen equivocados. En cambio, nos ofrecen los editores una introducción que en cierta forma constituye un complemento de la escrita hace sesenta años por Ortiz, al dirigir la atención a elementos no señalados o poco atendidos por el sabio cubano, quien se centró en los aspectos biográficos y en los viajes por América del científico alemán.

El "Estudio introductorio" de Puig-Samper, Naranjo Orovio y García González pone menos atención a los datos biográficos, aunque

sin soslayarlos, para dar prioridad a diferentes factores del contexto socio económico y político que dio origen al *Ensayo político sobre la Isla de Cuba*. En este caso se encuentran los acápites: "Cuba y las reformas ilustradas"; "Crecimiento económico y expansión urbana"; "La población de Cuba; Estudio de un caso: La Habana", y el titulado "Obras públicas". Todos llevan la intención de esclarecer al lector sobre la situación de Cuba y en especial de La Habana en la época previa y contemporánea a la visita de Humboldt, una etapa privilegiada por la historiografía de la Isla sobre todo durante las últimas décadas y cuyo conocimiento, por tanto, ha registrado notables avances. En este sentido, los autores reconocen en su introducción a la obra de Humboldt que se han podido valer de las aportaciones más recientes al estudio del siglo XVIII y comienzos del XIX cubano realizadas por diferentes autores.

En igual dirección aparece el acápite con el título de "La ciencia cubana en la época de Humboldt". Como fruto del desarrollo de una nueva disciplina en los estudios históricos sobre la Isla, de la que han sido partícipes los tres autores, se ofrece una panorámica del estado de la actividad científica en la colonia en esos años, momento que ha sido calificado por uno de los principales historiadores de la ciencia en Cuba como de eclosión científica. Este creciente interés por las ciencias fue tal vez uno de los componentes fundamentales de la buena acogida dada a Humboldt y a su acompañante Bompland por la elite criolla, empeñada en promover avances técnico científicos que respaldasen e incentivasen el rápido crecimiento económico que registraba la Isla.

Otros dos acápites de la introducción que se deben destacar son el dedicado a la estancia de "Humboldt en España", que esclarece los aspectos relacionados con la gestación y los preparativos en la Metrópoli del viaje del barón alemán y el francés Aimé Bonpland a Hispanoamérica y el respaldo de la monarquía española a esa empresa, así como el dedicado al tema que a la postre resultó ser el más polémico del *Ensayo*, o sea, las valoraciones de Humboldt sobre la esclavitud.

Con una breve referencia a las anteriores ediciones termina la Primera Parte de esta nueva edición de la obra de Humboldt, un "Estudio introductorio" que en cierta manera podría titularse "Cuba en la época de la visita de Humboldt". La Segunda Parte es la que reproduce el propio *Ensayo político sobre la Isla de Cuba*, por lo que no es necesario detenernos en ella. Por último, un apéndice incluye otros escritos derivados directa o indirectamente del viaje, algunos ya publicados en las ediciones anteriores y otros que antes aparecían de forma independiente o incluidos en obras más generales del propio Humboldt, como el "Cuadro estadístico de la isla de Cuba para los años 1825 y 1829", que formó parte del *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Mundo* y que también se ha publicado como folleto. En el mismo caso hay que destacar la inclusión entre los apéndices de la "Flora Cubae Insulae", de la *Nova Genera et Species Plantarum*, obra escrita en colaboración entre Humboldt y Bonpland en París entre 1815 y 1825, con la reproducción de las láminas botánicas de plantas cubanas que se encuentran en dicho libro.

Precisamente la incorporación de una gran cantidad de ilustraciones, como mapas, planos, retratos de personalidades, paisajes de la época, además de dibujos de plantas y animales, constituyen otra de las novedades que se deben felicitar en la nueva edición, al igual que la elaboración de un índice onomástico y un índice de topónimos, que representan importantes instrumentos de apoyo para los numerosos especialistas en la historia de Cuba y lectores en general que seguirán acercándose al *Ensayo* de Humboldt.

Finalmente hay que decir que la aparición en España de esta edición al acercarse el bicentenario del periplo de Humboldt y Bonpland por América es la mejor reparación a la tan criticada falta de interés en la ex metrópoli por esta importante obra, reeditada ahora en la Península luego de más de siglo y medio de olvido. Y por eso, pero antes que nada por el excelente resultado que sale a la luz, se podrá decir aquello de que "nunca es tarde cuando la dicha es buena". Estamos seguros que los estudiosos de la naturaleza, la sociedad y la his-

toria de Cuba agradecerán a los editores por la iniciativa simultánea de homenajear a Humboldt y obsequiarnos a todos con esta necesaria y magnífica reedición.

Reinaldo Funes Monzote

Centro de Estudios de Historia de la Ciencia
y la Tecnología (La Habana)
Universitat Jaume I

FUENTES PARA LA HISTORIA DE CUBA

Alejandro García Álvarez y
Luis Miguel García Mora (comps.)

Textos clásicos de la Historia de Cuba

Fundación Histórica Tavera, Madrid, 1999.
CD-Rom con 64 documentos digitalizados y una introducción.

En los últimos años la utilización de las nuevas tecnologías en el terreno de la documentación está posibilitando la creación de nuevas herramientas al servicio del conocimiento y del estudio que multiplican de manera insospechada las posibilidades de información y hasta las pautas del trabajo científico. Son, sin embargo, escasas hasta la fecha las iniciativas que en el campo de la Historia se han adentrado en la tarea de digitalizar fuentes impresas y obras fundamentales de raro acceso para ponerlas al alcance de instituciones académicas, bibliotecas, estudiosos y estudiantes. La Fundación Histórica Tavera viene llevando a cabo esta encomiable empresa en varias series dedicadas a Iberoamérica, ocupándose de las fuentes básicas de cada uno de los países así como de temas de carácter general.

El volumen que comentamos, *Textos clásicos de la Historia de Cuba*, reúne sesenta y cuatro documentos digitalizados de cuya selección son responsables Alejandro García Álvarez y Luis Miguel García Mora. Com-

prende censos estadísticos de población y riqueza y una selección de obras, folletos y documentos históricos referidos a la mayor de las Antillas desde el siglo XVI a comienzos del siglo XX.

La selección está acompañada de una introducción en la que los autores explican los criterios seguidos para la selección de las fuentes y ofrecen un conciso y esclarecedor apunte sobre los materiales compendiados. La recopilación se beneficia del excelente conocimiento que sus responsables poseen de la historia de Cuba, hallándose García Álvarez, especialista en historia económica y social, entre los primeros exponentes de la historiografía actual cubana, y siendo García Mora uno de los autores españoles mejor informados sobre la historia colonial de la segunda mitad del siglo XIX y de las fuentes para su estudio.

Los responsables han incluido textos primarios documentales, textos historiográficos, obras de creación intelectual destinada a transmitir y crear opinión e información estadística. El espacio, también limitado en los nuevos soportes, ha dejado en manos de García Álvarez y García Mora la decisión, propicia a ser discutida, de reproducir la totalidad de los textos o de ofrecer un mayor y más diverso número de materiales. Los autores han optado por esta segunda posibilidad y el volumen comprende fragmentos significativos y textos íntegros.

Siguiendo los documentos reproducidos, el lector puede ir desde los orígenes y las primeras funciones de la Isla, perfectamente ilustradas por las ordenanzas que reglamentan la vida en la colonia y señaladamente de La Habana, a la expansión de la economía azucarera que dominará su vida social y política, hasta la lucha por la independencia en el XIX.

La parte bibliográfica se abre con la *Colección de viajes y descubrimientos*, de Fernández Navarrete, el *Espejo de paciencia*, de Silvestre Balboa y la *Llave del Nuevo Mundo* de José Martín Félix de Arrate, y concluye con la obra de Martínez Ortiz sobre la etapa de intervención norteamericana e independencia y la reproducción de la Enmienda Platt que ató la suerte inmediata de la república.

Sólo los censos y los trabajos descriptivos sobre la situación de la agricultura y especialmente sobre el omnipresente azúcar —como la aportación de Carlos Rebello—, los cuatro tomos del *Diccionario* de Jacobo de la Pezuela, el primer tomo de los *Anales de la Guerra de Cuba*, algunos textos de La Sagra de difícil acceso, el citado Martínez Ortiz acerca de un periodo al que tan escasa y estereotipada atención ha prestado el análisis histórico, o trabajos menores en comparación con los anteriores pero de gran utilidad —Juan Gualberto Gómez sobre Cuba en 1884, Merchán acerca de las causas de la independencia, etc.— justifican la relevancia de esta contribución. Porque *Textos clásicos de la Historia de Cuba* es a un tiempo una panorámica del Ochocientos cubano en la pluma de sus protagonistas y de autores básicamente criollos y españoles peninsulares, y un instrumento auxiliar de primer orden en la actividad de investigadores y de los estudiantes que se inician en el complejo y apasionante mundo del estudio de la historia de Cuba, la Isla que en el siglo de las emancipaciones americanas retrasó casi sesenta años el inicio de su lucha por la independencia y en condiciones coloniales desarrolló una poderosa y contradictoria economía exportadora.

Además de los textos citados, el CD-Rom incluye obras indispensables mejor conocidas por haber sido reeditadas, en su mayor parte en Cuba, en las últimas décadas. Ahora, agrupadas, resultará más sencilla su consulta: los escritos de José Antonio Saco, el *Ensayo político sobre la isla de Cuba* de Humboldt, *Desde el Zanjón hasta Baire*, de Estévez Romero, *Los negros esclavos*, de Fernando Ortiz, y *Azúcar y población en las Antillas*, de Ramiro Guerra, entre otros. Se reserva también espacio para algunos papeles de combate que permiten acercarnos a la fundamentación histórica de reivindicaciones nacionales: Félix Varela, Rafael María Merchán Manuel Sanguilly, Enrique José Varona. Y otros clásicos del pensamiento cubano económico y político, de Arango a Martí, pasando por Frías y Jacott, junto a una publicística que no alcanza esa categoría pero alumbra por derecho propio la

mentalidad de la época, como los folletos de Ibáñez Palenciano referidos a la transformación del ingenio en la década de 1880, y el cruce de argumentos entre el Círculo de Hacendados y el catalán Fomento del Trabajo Nacional a propósito del régimen arancelario y la función del comercio insular en las postrimerías de la colonia.

Cualquier recopilación acaba siendo opinable, por más que como sucede en el presente caso los autores se hayan esforzado en ofrecer una muestra equilibrada de los materiales más diversos y que mayor utilidad puedan ofrecer al estudioso. En ese sentido, y atendiendo a la originalidad y aporte historiográfico, la reproducción íntegra de los tres volúmenes de que consta la *Historia de la isla de Cuba* de Pedro José Guiteras halla justificación menos en méritos propios como por tratarse de una de las primeras historias generales debidas a un criollo. Por el contrario, se hace más difícil explicar la ausencia de la *Historia física, política y natural de la isla de Cuba* de Ramón de La Sagra, eslabón básico entre *el Humboldt y el Pezuela*.

El lector interesado en la historia cubana y sus fuentes documentales tiene también a su alcance otro volumen de los CD-Rom de Clásicos Tavera, complementario del anterior, *Afroamérica: textos históricos*, que ha preparado Enriqueta Vila Vilar y en el que por razones lógicas la esclavitud en Cuba merece una atención destacada.

El programa que posibilita el acceso a los documentos digitalizados ofrece una serie de funciones que facilitan su manejo, la localización de los textos, la ampliación, copia de párrafos y su impresión.

Estamos, en suma, ante una herramienta que se hará insustituible a cuantos se interesan por el pasado de la Cuba colonial.

José A. Piqueras Arenas
Universitat Jaume I

VISIONES POSTRENTINAS E IMAGINARIOS HISPÁNICOS

Fernando Rodríguez de la Flor

La península metafísica. Arte, literatura y pensamiento en la España de la contrarreforma

Biblioteca Nueva, Madrid, 1999.

La Edad de Oro de la producción artística española, que paradójicamente, tenía su base ideológica en un profundo escepticismo y autocrítica, es el tema de análisis del presente libro. Mediante la reflexión en torno a diversas figuras del imaginario simbólico de la España de la Contrarreforma, el autor nos ofrece el modo en que esta sociedad gustaba de representarse a sí misma. Utiliza para ello un punto de vista interdisciplinar, ya que no sólo profundiza en los aspectos visuales, sino también en los literarios e ideológicos. Y con la intención manifiesta de fundir “su” significado con el “nuestro”, que sin duda nos aporta una nueva visión sobre el mundo español tras el Concilio de Trento.

El libro se desarrolla en once capítulos y un epílogo, como reunión coherente de los trabajos que Fernando R. de la Flor ha ido realizando a lo largo de los últimos años en torno al tema del imaginario español contrarreformista.

El primer capítulo analiza la crisis del saber en general que se da en la España del Antiguo Régimen. Ya que a pesar de que se debiera de tener una imagen positiva del intelectual, como poseedores del recto saber y del progreso, los intelectuales españoles se ven a sí mismos desde un punto de vista crítico. Conciben su saber como vano e ineficaz, todo ello influido por el pensamiento escolástico que dominaba la esfera intelectual española, y que impedía la penetración de los progresos científicos que se estaban produciendo en Europa. Toda esta autocrítica se proyecta hacia el exterior de un modo burlesco, despreciativo hacia

el saber e incluso conflictivo entre los propios intelectuales, que se atacan unos a otros. Este dominio de la escolástica en el ámbito científico español, es lo que lleva al tradicional escepticismo del Antiguo Régimen, ya que no se puede conocer nada más allá de la verdad revelada.

Se tratará de asociar simbólicamente y de buscar en la naturaleza aquellas correspondencias con el mundo humano, y sobre todo con el mundo político-moral, mediante el instrumento de la emblemática. Una emblemática del Siglo de Oro, que el autor conoce en profundidad, y que tendrá el papel ideológico de defensa de los valores difundidos por la Contrarreforma y por el absolutismo de corte confesional. Utilizará para ello una serie de relaciones complejas y variadas con los textos clásicos, de tal modo que representen una imagen visual y textual de aquella ideología que se pretende transmitir y que sirve como modelo a seguir.

El autor distingue tres tipos de “ciencias del cielo” en el Antiguo Régimen: la astrológico-mítica, la de Aristóteles apoyada en la escolástica, y el sistema que se estaba construyendo en torno a los descubrimientos científicos de Copérnico, Kepler, Digger o Galileo. Estos tres sistemas dejaron su propio modo de representación en las artes plásticas, y así los artistas en sus composiciones nos daban a conocer por cuál de ellas se inclinaban. En España el único sistema permitido era el escolástico, de modo que la pintura española del Siglo de Oro, fuertemente determinada ideológicamente, va a realizar una fuerte crítica hacia los otros sistemas. Utilizando un instrumento: las vanitas, exhibiciones de las cosas que revelan su ser efímero, su error y la vanidad que simbolizan, entre las que se incluyen instrumentos científicos.

Uno de los componentes del imaginario que tiene su desarrollo a partir de 1592 es el de los espacios eremíticos, que son reconstrucciones alegóricas del Monte Carmelo. Se tratará de acotar y organizar un espacio rodeado de simbolismo, para la retirada a una vida alejada del progreso y del capitalismo, y dedicada a la

contemplación en una especie de “Jardín de Yahvé” o jardín edénico.

De nuevo centra el autor el capítulo quinto en torno a la reflexión del saber, más concretamente en torno a la utilización que se hace de la imagen del libro como objeto para destacar la vanidad de una vida gastada en la tarea del conocimiento. Abre la reflexión un cuadro de Archimboldo, *El bibliotecario*, para poner énfasis en la alienación de aquellos que se alimentan de libros y del propio objeto libro como transmisor de un saber vano e incluso perverso. De modo que se representará a dicho objeto en un contexto de *vanitas*, junto a otros objetos efímeros o que nos remiten a la muerte, como son las calaveras.

Dada esta imposición de un saber escolástico, alejado de la búsqueda científica, la reflexión en torno al mundo y al ser humano se basará en un discurso religioso. Una de las búsquedas intelectuales del momento será aquella en torno a la interioridad humana. Para representar y explicar este espacio interior humano se recurrirá a metáforas y a significados profundos, muy alejados de los avances que la anatomía médica había conseguido. Se trataba de representar de un modo arquitectónico, aquello que tradicionalmente era irrepresentable, estructurando el cerebro (lugar donde residía la vida interior) a modo de *moradas, alcobas, jardines, celdas*, etc... donde se localizaban las diferentes funciones mentales. Dicha estructuración se realizaba con el fin de desarrollar una “tecnología del yo”, un “arte de la memoria”, que tienen como ejemplo los *Ejercicios espirituales* de San Ignacio de Loyola o las *Moradas* de Santa Teresa de Jesús.

Dentro del imaginario español del Siglo de Oro, la representación de la experiencia mística es una de las que sufren una importante evolución en el paso del siglo XVI al XVII. En sus comienzos la experiencia mística se representará con una fuerte carga libidinal, que los ideales de la Contrarreforma disolverán, tratando de poner el énfasis en la corrupción de la carne, en lugar de en su exaltación. La reflexión se abre y se cierra en torno a dos imágenes del éxtasis de Santa Teresa, extremos de las

dos representaciones del eros místico, la de Bernini como ejemplo de exaltación de la carne y de sexualidad triunfante, y la de Antonio Bissu, donde la santa sólo muestra de carnal su pie, lo más sucio y vil del cuerpo. Negando un hecho tan antiguo como es la relación que la religión y el sexo han tenido y tienen.

Otro de los temas iconográficos que se desarrollan en el Antiguo Régimen será el de la *puella pilosa* o mujer barbuda. Ésta como representación de lo monstruoso, pero no como una mera curiosidad, como tradicionalmente se ha considerado, sino dotada de una fuerte carga ideológica en tanto que representa la ambigüedad sexual. De modo que se le relacionará con la lucha de sexos, el hermafroditismo, la androginia y finalmente la homosexualidad: el *crimen nefando*. Basándose en una fuerte tradición emblemática, dos pintores la representarán, no con el aire leve de algunas representaciones del siglo XVI y XVII de la sexualidad ambigua, sino dotadas de un fuerte dramatismo. Tales representaciones son las de el *Retrato de Brígida del Río* de Sánchez Cotán (1590) y *La barbuda de los Abruzzos* de José de Ribera (1631).

En el capítulo dedicado a “El cuerpo elocuente”, el autor reflexiona en torno al poco tratado tema del orador y su gestualidad, es decir, de los tratados del simbolismo asociado al gesto en la Contrarreforma. Donde el cuerpo y sus diversos elementos: el semblante, la voz y su modulación, los gestos de las manos, la mirada, la vestimenta y otros instrumentos exteriores se convierten en elementos para desarrollar una técnica oratoria con el fin de convencer a una audiencia, cuyos cuerpos también se ven implicados en esta suerte de representación teatral en que se convierte el sermón homilítico en el Antiguo Régimen.

Los dos últimos capítulos están dedicados a la fiesta barroca. En primer lugar, se reflexiona en torno a las *relaciones*, es decir, a los textos literarios que reflejan la celebración de las fiestas públicas en el Siglo de Oro. De entre estas *relaciones* destacan las de las pompas fúnebres, por su aspecto contradictorio, ya que

tratan de justificar el gasto excesivo e innecesario con que se celebra la muerte, el fin de todo. Pompas fúnebres que fueron criticadas en textos literarios y plásticos, y que también tratan de difundir, y a la vez fijan, la ideología del estado. En segundo lugar, analiza como la fiesta universitaria barroca de Salamanca sufre en el siglo XVIII su clímax, pero a la vez su declive, a través de una relación de estas fiestas: la *Juventud Triunfante* que escribió Francisco José de Isla en 1727, que relataba las fiestas del Colegio Real de Salamanca en la canonización de San Luis Gonzaga y Estanislao de Kotska.

Para concluir, el autor realiza en el epílogo una reflexión en torno a la sociedad del Antiguo Régimen español que lo alegoriza todo, que intentando extraer de lo visible lo inteligible trata de encontrar el sentido del mundo. Así el hombre es un mero lector al que a través de la emblemática y de la vida contemplativa se le permite conocer este sentido último del mundo, que no es otro que el de la Revelación, y que no lleva a otro lugar que al hecho ineludible de su sentido trágico y de su ineludible fin: la muerte. Un sentido simbólico perdido en nuestro mundo contemporáneo dominado por la razón científica, que ya ha olvidado esa búsqueda de un sentido metafórico del mundo, al que el autor nos ha aproximado con gran erudición a través de sus representaciones plásticas y literarias.

Fernando Rodríguez de la Flor plantea unas cuestiones que referidas a la España de la Contrarreforma resultan inseparables del mundo hispánico, y por ende de la América española, teniendo en cuenta la transferencia de ideas en el conjunto de la monarquía, particularmente en el momento de la Contrarreforma por la beligerancia ideológica que implica. Se abre así un campo de estudio para la propia realidad americana que puede beber del texto de Rodríguez de la Flor o discutirlo según su caso, pero que no debiera pasar desapercibido al lector americanista.

Inmaculada Rodríguez Moya
Universitat Jaume I

LA REVOLUCIÓN HISPANA

Manuel Chust

La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz (1810-1814)

Centro Francisco Tomás y Valiente de la UNED/ Fundación Instituto de Historia Social- Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, Valencia, 1999, 325 págs.

El dos de mayo de 1808 un médico quiteño, José Mejía Llequerica, se unió al pueblo de Madrid en la lucha contra los invasores franceses. Tal como lo describe en una carta a su esposa en Quito, era un “día tristemente memorable, por el valor y lealtad de los españoles y por la sangrienta barbaridad de los franceses, nuestros tiranos”. No siempre había sostenido tal opinión. Ya que como confió a su mujer “¡Ay, Manuela mía! ¡Qué diferentes son los chapetones [españoles] y los franceses, de lo que allá nos figuramos! ¡Qué falsos, qué pérfidos, qué orgullosos, qué crueles, qué demonios éstos... Al contrario, los españoles, qué sinceros, qué leales, qué humanos, qué benéficos, qué religiosos y qué valientes!”. Ese día el conflicto entre los “tiranos” franceses y el pueblo de Madrid fue la chispa que inició una gran revolución a nivel mundial, la Revolución hispana. El médico quiteño desempeñaría un papel decisivo en esa revolución en su evento más significativo, las Cortes de Cádiz. Allí tanto peninsulares como americanos, quienes no se habían conocido ni entendido hasta entonces, lucharon por crear una nueva entidad política revolucionaria muy diferente de todas las anteriores. Ellos establecerían una monarquía constitucional que incluiría a todas las enormes posesiones de la Monarquía española desde la Península hasta las Filipinas y desde la Nueva España hasta el Río de la Plata. Esta monarquía se llamaría la Nación española y todas sus gentes se llamarían españoles. La Constitución de 1812, o de Cádiz, constituyó la esencia de la gran Revolución hispana.

El tema de las Cortes de Cádiz ha sido un gran centro de interés para muchos historiado-

res y escritores quienes están de acuerdo en que fue una experiencia revolucionaria profunda. No obstante, su significado ha permanecido incierto. En 1912, para la celebración del centenario de la Constitución de Cádiz virtualmente todas las naciones hispanas —comenzando con España, obviamente— publicaron estudios y colecciones de documentos. El enlace en común entre estas obras era la exaltación de los héroes de cada nación, los que participaron en las revolucionarias Cortes de Cádiz, pero no se dirigieron en sí a la gran revolución. De hecho, de estas obras, es difícil discernir, y hoy mismo muchos no logran reconocer, que una gran revolución había acontecido en el mundo hispano. Sin duda, los historiadores españoles estudiaron las Cortes y la Constitución de Cádiz debido a que directamente afectaban su sistema de gobierno. No obstante, su perspectiva generalmente se ha limitado a la Península. Los historiadores americanos, mientras proclamaban las contribuciones de sus representantes, consideraron la experiencia de Cádiz interesante y gloriosa, pero generalmente irrelevante para sus naciones. En las décadas más recientes los estudiosos de la historia, la ciencia política y otros académicos han publicado trabajos importantes sobre las Cortes y la Constitución de Cádiz. A pesar de que algunos han analizado el papel de los diputados americanos, la mayoría de los autores ha señalado a los españoles como los principales autores en Cádiz.

Manuel Chust nos ofrece una reinterpretación innovadora y de hecho, revolucionaria. Su investigación, la cual coloca a los americanos en el núcleo del proceso, examina la construcción del estado revolucionario moderno en las Cortes de Cádiz. Cuando examina “los Padres de la Patria”, no se limita solamente a los peninsulares, sino que enfoca a la gran Patria —la Monarquía española. Chust demuestra que no se pueden entender los orígenes del parlamentarismo español si no se consideran las contribuciones de los americanos. Tal como observa: “La configuración del Estado nacional, tradicionalmente denominado español, estaba influido, mediatizado, y confeccionado por las intervenciones y propuestas de los re-

presentantes americanos y en general por la cuestión nacional americana” (p. 304). En otras palabras, sin los americanos, la revolución, la constitución y el estado moderno hubieran sido diferentes. A lo largo del libro Chust señala que las cuestiones americanas dieron la oportunidad a los españoles de dirigirse a asuntos peninsulares. Además, nos recuerda un sinnúmero de veces que el estado en construcción no era español sino *hispano*.

Ya que trae a la obra un profundo conocimiento de la experiencia americana y española, Manuel Chust logra desarrollar la primera explicación multifacética de los complejos procesos que surgieron en las Cortes. Chust observa que la ocupación francesa de España desencadenó una serie de acontecimientos, que dieron resultado a la Revolución hispana. Más importante aún, explica que la decisión de la Junta Central para reconocer que América era “una parte esencial e integrante de la Monarquía española” y poseía el derecho de contar con representación en el gobierno determinó la dirección de la Revolución hispana. Como resultado de las acciones de la Junta Central, las Cortes de Cádiz comenzaron por reconocer a los diputados como semejantes. Este acto en sí constituyó una profunda revolución.

En contraste a los relatos tradicionales, que dividen a los diputados en liberales y serviles, Manuel Chust identifica un número de grupos que lucharon por imponer su visión del futuro en la nueva constitución. Entre los españoles había serviles –quienes en ocasiones eran absolutistas–, liberales, eclécticos –quienes alternaban de partido, dependiendo de las circunstancias– y foralistas –quienes procuraban restaurar antiguos privilegios–. Entre los americanos había liberales, serviles, y eclécticos –a veces llamados “equilibristas”, de acuerdo a la terminología de Virginia Guedea–. Como Chust comprueba, estos grupos formaron alianzas inestables para lograr sus propias metas. Los liberales americanos y españoles, por ejemplo, unieron sus fuerzas para abolir obligaciones feudales. En algunas ocasiones, los americanos y los foralistas se unieron para incrementar sus intereses locales mientras que

los españoles liberales y serviles los oponían. En otras ocasiones americanos, tanto los liberales como los serviles, encontraban intereses en común con los serviles peninsulares. Por lo tanto, Chust ilustra un dinámico proceso de interacción entre los grupos contendientes en lugar de la tradicional confrontación liberal-servil.

Aunque es imposible discutir un libro tan profundo, sutil y original en una breve reseña, he seleccionado algunos aspectos sobresalientes. La representación desigual de España y América en las Cortes es para Manuel Chust uno de los temas claves de la revolución. Dirigidos por Mejía Llequerica, el 25 de septiembre, un día después de que se inauguraran las Cortes, los americanos pusieron a consideración un decreto para elegir diputados adicionales del Nuevo Mundo sobre la misma base que se había hecho en la Península: uno por cada 50.000 habitantes; aún más, insistieron en que contaran como habitantes a todos los súbditos del rey, incluso los indios y las castas. Como señala Chust la propuesta ocasionó un gran dilema para los liberales españoles, ya que ellos creían que España poseía cerca de 11 millones de habitantes mientras que América tenía aproximadamente 16 millones. El proveer representación equitativa en base a la población significaba que los españoles se convertirían en una minoría dentro de su propio parlamento. En un esfuerzo por posponer el asunto hasta que la constitución fuera aprobada, los europeos en un principio acordaron la igualdad de representación para España y América. Después, y tras una votación cuyo resultado fue 69 a 61, acordaron hacerla efectiva para la siguiente reunión de las cortes regulares. He aquí donde es esclarecedor el análisis de Chust, quien explica que el haber acordado una igualdad inmediata habría significado el posponer la revolución hasta que nuevos diputados fueran elegidos en América. Amenazados por los franceses, los liberales españoles decidieron no retrasar la formación de un nuevo estado.

Los americanos también presentaron un programa de once reformas que constituían plenos derechos políticos y económicos, inclu-

yendo el control económico, el libre comercio, el acceso privilegiado a los puestos públicos, y juntas locales para designar a los ocupantes de esos puestos. Como explica Chust: “Estas propuestas autonomistas americanas significaban el integrar en calidad de territorios en igualdad jurídica a las antiguas colonias dentro de un Estado-nacional con parámetros plurinacionales” (p. 57). Además, demuestra que los españoles liberales temían que las peticiones americanas restauraran antiguos privilegios feudales y el particularismo, tal como el foralismo de algunas regiones españolas como Aragón, Cataluña, Navarra y Valencia. Los liberales españoles estaban dispuestos a mantener una Monarquía española fuerte y unida, la cual, en su opinión, requeriría un estado centralista.

Los liberales, tanto españoles como americanos, encontraron un campo común en la abolición de las obligaciones coloniales y señoriales, asuntos jurídicos complejos. Manuel Chust presenta el tema con gran claridad. Tal como observa, ellos “Pensaban en la consumación de la revolución en la Península desde América y en América desde la Península” (p. 82). La eliminación de las encomiendas, el trabajo forzado, tal como la mita, y la distribución de propiedades reales —realengo— en América otorgaron la oportunidad de terminar con los comparables derechos señoriales en España. La transformación del patrimonio real en patrimonio nacional llevó a la posibilidad de distribuir tierra en la forma de propiedad privada, una de las metas de los revolucionarios.

El análisis de Manuel Chust del controvertido asunto de la igualdad de derechos y de la igualdad de representación, que resurgieron con tremenda fuerza durante los debates sobre la constitución, revelan la intensidad y la complejidad del asunto. La mayoría de los americanos y algunos de los peninsulares querían igualdad de derechos y de representación para todos, incluyendo los indios y las castas. Esto no era aceptable para la mayoría. Algunos, como Felipe Aner, cuestionaron sus motivos. Aner declaró: “quieren [los diputados americanos] que los originarios del África sean declarados ciudadanos únicamente... para que

de este modo les corresponda tener en las Cortes una tercera parte más de Diputados que la España europea...” (p. 160). Otros consideraron la lógica de otorgar la ciudadanía a las castas tan absurda como el otorgar los mismos derechos a las mujeres (obviamente nadie propuso esto). Al final, la constitución nombró a toda la gente de la Monarquía españoles, sin importar la raza. Sin embargo los de descendencia africana, las castas, sólo podrían ejercer sus derechos políticos en circunstancias extraordinarias. Al excluir cerca de seis millones de castas, los dos hemisferios recibieron igualdad de representación en las Cortes.

No obstante, como explica Chust, el tema del tipo de estado que estaban formando continuó siendo controvertido. Los diputados americanos propusieron la formación de dos instituciones de autogobierno: los ayuntamientos constitucionales y las diputaciones provinciales. Fueron respaldados en su deseo de control local por los foralistas españoles. Aunque muchos españoles favorecían tales instituciones, la mayoría insistió en que la nación mantuviera el control otorgando autoridad sobre estas entidades a los jefes políticos asignados por el gobierno central. Como nos recuerda Chust, los liberales españoles favorecieron una monarquía constitucional centralista. Ellos odiaban el federalismo, la democracia y en particular, el republicanismo, los cuales les parecían sinónimos. Repetidamente, los liberales españoles se sentían obligados a recordar a los diputados “que formamos una sola Nación, y no un agregado de varias naciones” (p. 141). Los desacuerdos también surgieron sobre el número de diputaciones provinciales establecidas en cada región. A la Península le fueron otorgadas 30, mientras que América sólo recibió 15. Después de mucha discusión, el Nuevo Mundo obtuvo 20 diputaciones provinciales. Los americanos y los españoles lograron mucho por medio de sus esfuerzos conjuntos. Por un lado, por ejemplo, el deseo de los españoles de extender el gobierno municipal a los centros urbanos con una población de 1.000 habitantes o más tuvo implicaciones revolucionarias en el Nuevo Mundo, y por el otro, la propuesta americana de dotar a las provincias

con mayor control local, la diputación provincial, tuvo un impacto profundo en la Península.

Por medio de su guía por estas y otras luchas en las Cortes de Cádiz, Manuel Chust demuestra el complejo y frecuentemente contradictorio proceso de la Revolución hispana. Nadie ha explicado con tanta claridad como Chust la amplitud y la profundidad de tal logro. La Constitución Política de la Monarquía Española creó un estado unitario con leyes iguales para todas las partes del mundo español. Otorgó un gobierno representativo en tres niveles, las Cortes, la diputación provincial y el ayuntamiento constitucional. Cuando permitió a todos los hombres, con la excepción de los de descendencia africana, la franquicia sin requerir ni el saber leer ni los derechos de propiedad, expandió la gama del gobierno representativo más allá de cualquier otra nación en el mundo occidental. Más tarde, ejercería gran influencia en la naturaleza de los gobiernos de España, México, Centro América, y en un grado menor América del

Sur. La Constitución de Cádiz se convertiría en el gran símbolo del liberalismo durante la primera parte del siglo diecinueve. En 1820, sería adoptada en Portugal –por lo tanto influyendo a Brasil–, y en Nápoles e influiría a los patriotas griegos y, en la lejana Rusia, a los decembristas.

Los historiadores de América y España están endeudados con Manuel Chust por presentarnos con una obra que interpreta la gran Revolución hispana en su amplitud y complejidad y por recordarnos que en una ocasión nuestros antepasados tuvieron el sueño imposible de forjar una gran Nación hispana. La lectura de su excelente obra incita nuevas preocupaciones, nuevas dudas y nuevos interrogantes sobre un pasado común. Nosotros sólo podemos esperar a que el mismo Manuel Chust se dirija a estos interrogantes en nuevos estudios que enriquecerán nuestra historia.

Jaime E. Rodríguez O.
Universidad de California, Irvine